



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 1159 /2000

EXPEDIENTE N° 2495/1999
sg

Buenos Aires, 12 de *Julio* de 2000.

Visto el expediente n° 2495/99 por el que tramita la realización de una prueba piloto tendiente a la restauración, limpieza y consolidación de las fachadas del Palacio de Justicia de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que dicha obra se encuentra en trámite de preadjudicación, lo que presume que en breve tiempo podrán comenzar los trabajos.

Que se considera necesario -en atención a las necesarias condiciones de conservación del edificio que ha sido declarado Monumento Histórico Nacional por Decreto N° 349/99-, contar con el asesoramiento de organismos especializados competentes en el tema.

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Crear una Comisión de Apoyo y Asesoramiento a la Dirección de Obra de la Licitación Pública n° 4/2000.

2°) Autorizar a la Administración General a invitar al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos y a la Dirección Nacional de Arquitectura a designar en cada caso a un profesional especializado a fin de conformar tal Comisión.

Regístrese, comuníquese y gírese a la Dirección de Administración.

210

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION